



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 591.-/

MAT.: Autoriza permiso especial con goce de remuneraciones a Jemima Santander Martínez, Secretaria Prodesal.

LAJA, febrero 02 de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Jemima Santander Martínez, visada por Administrador Municipal.
2. D.A. N° 9.376 de fecha 31.12.2015, que aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.
3. Contrato a de Prestación de Servicios a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Jemima Santander Martínez, de fecha 31.12.2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso especial con goce de remuneraciones año 2016, a Jemima Santander Martínez, Secretaria Prodesal, desde el día 12/02/2016 hasta el día 22/02/2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM /
- Prodesal/